Guayaquil, Marzo 06, 2012.

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
Servicios, Asesoria, Crédito y Cobranzas Servicobranzas S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento a mis funciones de COMISARIO de la Compañía SERVICIOS, ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS S.A., para lo cual fui designado por ustedes, presento a continuación mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2011.

1. Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía, los mismos que me han prestado toda la clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

2. Los libros de contabilidad se encuentran en buen estado de conservación.

3. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2010, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.

4. Los procedimientos de los controles internos aplicados por la Compañía son los adecuados.

5. Los procedimientos e Indices de los Estados Financiero son confiables.

6. El patrimonio se ha recuperado considerablemente, por lo cual no requiere capitalización.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

Atentamente,

Ab. Francisco Guillén Campuzano.
C.I. # 0909638405